

Tipo de Comunicación: Correo electrónico.

Interesado
ASOCIACION AMIGOS DE LOS PATIOS DE
TOLEDO
CALLE DE LA MERCED, 13
TOLEDO
45002 TOLEDO

Expediente

Modalidad: MARCA NACIONAL	Número: 3604859 / 3	Clases Solicitadas: 41
Distintivo Solicitado: PATIOS DE TOLEDO		Tipo: MIXTA

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

Publicada la presente solicitud de registro de MARCA NACIONAL en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial (B.O.P.I.) de 31/03/2016 conforme a lo previsto en el art. 18 de la Ley 17/2001, de Marcas, (B.O.E. Núm, 294, de 8 de diciembre), no fue formulada ninguna oposición contra la misma en la forma y plazo establecidos en el art. 19 de la citada Ley.

Sometida asimismo al exámen de oficio regulado en el art. 20.1 de la mencionada Ley no hay ningún reparo que señalar a la presente solicitud de registro de marca nacional.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del propio art. 20 se acuerda la CONCESIÓN TOTAL del registro solicitado.

Esta resolución se publicará en el B.O.P.I. de fecha 10/08/2016, pudiendo interponerse contra la misma **recurso de alzada** ante la Sra. Directora de la Oficina Española de Patentes y Marcas, en el plazo de UN MES a contar desde la fecha de la citada publicación.

El registro de la misma se otorga por diez años contados desde la fecha de presentación de la solicitud (16/03/2016), debiendo renovarse por periodos sucesivos de diez años.

AVISO IMPORTANTE: Para obtener el título de registro del presente expediente deberá descargárselo una vez transcurridas 24 horas, a contar desde la presente notificación, en la siguiente dirección url:

<http://consultas2.oepm.es/titulos/pfpuq0fw3/M3604859/>

Dicha descarga podrá efectuarse únicamente durante el plazo de tres meses.

Madrid, 04 de agosto de 2016

EL EXAMINADOR PROPONENTE

BEGOÑA TELLO**



CONFORME

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

P.D. EL JEFE DEL SERVICIO DE EXAMEN

(Resolución de 03/09/2007)

INMACULADA REDONDO MARTINEZ

